



Gobierno del Estado de Baja California Sur Procuraduría General de Justicia del Estado Oficina del Procurador

Oficio número PGJE/01895/2017

CIUDAD DE MÉXICO.

La Paz, B.C.S., Marzo 14, 2017 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos" "Marzo, mes de la nueva cultura del agua en Baja California Sur"

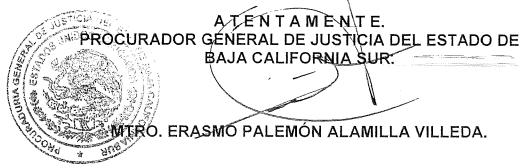
DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDÉS,
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A LAS
AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.
AV. CONGRESO DE LA UNIÓN 66, COLONIA EL PARQUE,
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, CÓDIGO POSTAL 15960.

MUY DISTINGUIDO Y RESPETADA SRA. DIPUTADA:

Me refiero a su oficio número CESAPyMC/15/2017, del 07 de febrero actual, con el que solicitó usted un informe detallado de los delitos cometidos en contra de periodistas, así como el estado procesal que guardan, a fin de tener una base de datos; petición que atiendo con la mayor celeridad posible y que acompaño al presente constante de tres láminas en las que aparecen los datos de cada uno de los veintiún asuntos que se relacionan con integrantes de medios informativos en Baja California Sur.

Me es muy grato presentarme a sus órdenes para cualquier información adicional al respecto; asuntos que como podrá usted advertir se refieren, en muchos casos a temas domésticos; al margen de ello, con toda disponibilidad escuchamos a los denunciantes, a usted y por su puesto a los integrantes de esa Comisión a su muy merecido cargo, en todo y cuanto sea benéfico a los ofendidos.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración muy distinguida y mi respeto.



C.c.p.-

- Mtro. Carlos Mendoza Davis, Gobernador Constitucional del Estado.- Para su superior conocimiento.- Palacio de Gobierno.- Ciudad. - Lic. Ricardo Celso Nájera Herrera.- Fiscal Especial para Atención de Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión.- Para su conocimiento.- Calle López Número 12, Primer Piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06050, Ciudad de México.

EPVA/kms*



ASUNTOS QUE SE RELACIONAN CON INTEGRANTES DE MEDIOS INFORMATIVOS



BAJA CALIFORNIA SUR

ASUNTOS QUE SE RELACIONAN CON INTEGRANTES DE MEDIOS INFORMATIVOS

ESTADO	Investigación. Se envió por incompetencia a la PGR.	Investigación	Investigación	Investigación	Investigación	Archivo temporal	Investigación
DELITO	Daños	Daños con motivo del transito vehicular	Robo	Lesiones y amenazas	Amenazas y lesiones	Robo empleando violencia	Despojo
IMPUTADO	Desconocido	Desconocido	Desconocido	quien amenazó a la denunciante, en tanto lo agredió físicamente.		Desconocido	
VICTIMA	En fecha reciente inició un sitio en Facebook como "Reportero Urbano en Los Cabos".	No existe registro como periodista, al denunciar se autonombró como tal.	Inactivo, escribió artículos para el sitio de Facebook "Colectivo Pericú".	No existe registro como periodista. denur Se trata del imputado, quien tiene un portal que se tanto denomina "Zuloaga Noticias".	Tiene un sitio en Facebook que se denomina "Desde el Palacio de Cantera" En ocasiones escribe para el periódico "El Peninsular".	Solo hace publicaciones en Facebook.	Tiene un largo periodo de inactividad periodística
NUG	/2016	,2016	/2016	/2016	/2016	/2016	/2016
Ä	CSL/	CSL/	LPZ/	LPZ/	SRL/	LPZ/	LPZ,
FECHA	19/12/2016	20/12/2016	10/02/2016	14/03/2016	01/04/2016	02/05/2016	07/05/2016
No	Н	2	т	4	ın	9	7



ASUNTOS QUE SE RELACIONAN CON INTEGRANTES DE MEDIOS INFORMATIVOS

ESTADIO	Investigación	Archivo temporal	Archivo temporal	Investigación	Investigación	Archivo temporal	Investigación
DELITO	Robo empleando violencia	Robo a lugar habitado	Extorsión	Robo agravado respecto de vehículo de motor	Amenazas	Daños	Robo a lugar habitado
IMPUTADO	Desconocido	Desconocido		Desconocido	٨		Desconocido
MEDIO	Tiene un sitio en Facebook que se denomina "Revista Triángulo Político"	Tiene un largo periodo de inactividad periodística	No existe registro como periodista, al denunciar se autonombró como tal.	Existe registro como periodista, al denunciar se autonombró como tal.	Tiene un sitio en Facebook bajo su propio nombre. El primero de los imputados se autonombra "El Reportero Urbano" y transmite en un medio electrónico; el segundo es su hijo.	Tiene un sitio en Facebook que se denomina "Medio Digital"	Tiene un largo periodo de inactividad periodística
VICTIMA						70	
NUC	/2016	/2016	/2016	/2016	/2016	/2016	/2016
Z	/LPZ/	LPZ/	/Zd7	CSI/	LPZ/	LPZ/	LPZ/
FECHA	26/06/2016	06/08/2016	13/08/2016	13/08/2016	16/08/2016	20/08/2016	30/08/2016
9	8	6	10	7	12	13	14



ASUNTOS QUE SE RELACIONAN CON INTEGRANTES DE MEDIOS INFORMATIVOS

ESTADO	Investigación	Investigación	Investigación	Investigación	Archivo temporal	Investigación	Investigación
решто	Daños a vehículo	Robo con agravantes genéricas en lugar habitado o destinado para habitación o en sus dependencias, incluidos los movibles	Amenazas (su sobrino constantemente lo amenaza con causarle daños físico y dañar sus bienes, e incluso le realiza amenazas de muerte)	Amenazas	Robo con agravantes genéricas. respecto de vehículo de motor	Daños con motivo del tránsito vehicular.	Daños dolosos, incendiaron su vehículo.
IMPUTADO	Desconocido	Desconocido	·		Desconocido	Desconocido	Desconocido
мд меріо	Reportero del canal de televisión local "Canal 8"	Tiene un largo periodo de inactividad periodística	De manera eventual escribe en el medio digital "Colectivo Pericú"	Tiene un portal en Facebook γ se autodenomina "Reportero Urbano"	Publica una columna en el periódico "El Peninsular" y en diversos medios digitales.	Tiene un sitio en Facebook que se denomina "Medio Digital"	En fecha reciente inició un sitio en Facebook como "Reportero Julio Omar Gómez". El día 12 de febrero actual, realizó una manifestación en video respecto de su retiro del medio periodístico, sin embargo, continua con publicaciones.
VICTIMA							Section Section 1
NUC	/2016	/2016	/2016	/2016	/2017	/2017	,2017
2	/Zd7	LPZ/	LPZ/	LPZ/	LPZ/	LPZ/	CSI./
FECHA	03/09/2016	03/09/2016	04/09/2016	18/11/2016	17/01/2017	04/02/2017	08/02/2017
No	15	16	17	18	19	20	21







BAJA CALIFORNIA SUR

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN INVESTIGADOR EN HECHOS DE TRANSITO TERRESTRE

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

Oficio No.: 143/2017 Asunto: El que se indica.

> La Paz, Baja California Sur, 20 de febrero de 2017

LIC. ENRIQUE BURGOIN BURGOIN
SUBDIRECTOR DE DICTAMINACIONES DE CONSULTAS
DE LA SUBPROCURADURIA DE AVERIGUACIONES PREVIAS
P R E S E N T E.

Por medio del presente, dando contestación a su requerimiento de información hecho con oficio SDC/539/2017, al respecto le informo que una vez hecha una búsqueda en los libros de gobierno y sistema informático de esta agencia investigadora a mi cargo, no se encontró registro de averiguación previa donde esté relacionada la persona JULIO OMAR GOMEZ SANCHEZ.

Lo anterior lo hago de su conocimiento en cumplimento al requerimiento hecho con antelación.

ATENTAMENTE,

SUFRAGIO ERECTIVO, NO REELECCIÓN

EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO

COMUN INVESTIGADOR EN HECHOS DE TRANSITO TERRESTRE

LIC. MIGUEL ANGEL COTA AGLIA

2 1 FEB 201

2 1 FEB 201

SUBDINECTION DE DIC ALTO CIONES DE LA SUBARGOURADUINA DON SUCIAS DE LA SUBARGOURADUINA DE AZERISLACIONES PREVIAS DE AZERIS

Única.





Oficio Numero: 356/2017

Paz, Baja California Sur, a 20 febrero del 2017.

C. LIC. ENRIQUE BURGOIN BURGOIN. SUBDIRECTOR DE DICTAMINACIONES DE CONSULTAS DE LA SUBPROCURADURIA DE AVERIGUACIONES PREVIAS. PRESENTE.

POCURADUSA GENERAL DE MANDARIOGR

En atención a su oficio numero SDC/539/2017 de fecha 20 de febrero del año 2017, derivado el oficio numero 3443/2017 signado por Secretario Particular del Procurador General de Justicia, en donde solicita se informe si existen denuncias interpuesta por el Julio Omar Gómez Sánchez. Asimismo se informe si existen denuncias interpuesta y/o relacionadas con agresiones a periodistas.

A efecto le informo que después de realizar una búsqueda en los libros de registro y archivo de computo, se obtuvieron resultados NEGATIVOS.

Sin más por el momento, le reitero a usted mis

consideraciones y respetos.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTAVO NO REELECCION. EL C. AGENTE DEL MINISTÈRIO PUBLICO DEL FUERO COMUNIDAVESTIGADOR.

LIC. YULIANA PAOLA VENEGAS CASTAÑEDA.

AGENCIA DEL MINISTEI PUBLICO EN TURKE NUMERO DOS LA PAZ. B.C.3





PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL SAGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMUN INVESTIGADOR NUMERO CUATRO



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

La Paz, Baja California Sur a 20 de Febrero del 2017. Oficio No. 331/2017

LIC. ENRIQUE BURGOIN BURGOIN
SUBDIRECTOR DE DICTAMINACIONES DE CONSULTAS
DE LA SUBPROCURADURIA DE AVERIGUACIONES PREVIAS,
P R E S E N T E .

Derivado de su Oficio Numero SDC/539/2017, de fecha 20 de Febrero del año 2017, por medio del cual y en Atención al turno numero 3443/2017, signado por el C. Lic. José Navarrete Torres, Secretario Particular del Procurador General de Justicia, por medio del cual solicita remitir información relacionada con las denuncias interpuestas por el C. Julio Omar Gómez Sánchez, así como los hechos que se denuncian, si ha sido posible la identificación del probable responsable, si se ha implementado alguna medida de seguridad para el beneficiario, el estado que guardan las averiguaciones, así como las diligencias que estén pendientes por desahogar, de igual manera y en el mismo sentido, informe si existen denuncias interpuestas y/o relacionadas con agresiones a periodistas, al respecto y dando cabal cumplimiento a lo solicitado, comunico a Usted, que una vez que la suscrita giro instrucciones al personal a mi cargo, a efecto de realizar una exhaustiva búsqueda dentro de los libros de gobierno con los que cuenta esta Agencia a mi cargo, dando por resultado que No se encontró registro alguno de Averiguaciones previas interpuestas por el C. Julio Omar Gómez Sánchez, de igual manera No se encontró registro alguno de averiguaciones previas relacionadas con agresiones a periodistas.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A TE NTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

EL C. AGENTE DEL INN STERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMUN INVESTIGADOR NÚMERO CUATRO

LIC. RITA MAY PRAL PE







PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN NUMERO CINCO "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Oficio No. 529/2017. Asunto: El que se indica.

La Paz, Baja California Sur, Febrero 20, del 2017.

LIC. ENRIQUE BURGOIN BURGOIN, SUBDIRECTOR DE DICTAMINACIONES DE CONSULTAS DE LA SUBPROCURADURÍA DE AVERIGUACIONES PREVIAS. PRESENTE:

En atención al oficio número SDC/539/2017, de fecha 20 de Febrero del año en curso, mediante el cual solicita se informe si existe algún registro de denuncias interpuestas por el C. JULIO OMAR GÓMEZ SÁNCHEZ, Me permito informarle que después de una exhaustiva búsqueda en las bases de datos de las Agencias a cargo del suscrito, hasta este momento no se encontró registro de averiguaciones previas relacionadas con la persona antes mencionada y no existen denuncias interpuesta y/o relacionadas con agresiones a periodistas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO COMÚN
INVESTIGADOR NÚMERO CINCO.

AGENCIA DEL MINICETERIO PUBLICO DE LEUZRO COMUNIMIZETEDADOR NUMBERS CHICO LE PALL RALLE

> C.c.p. Archivo. JAFC/pls.

MTRO. JOSÉ ADRIAN FLORES CANETT.









PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN INVESTIGADOR DE TURNO NUMERO UNO

"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

Oficio No.: 557/2017 Asunto: El que se indica.

> La Paz, Baja California Sur, 20 de febrero de 2017

LIC. ENRIQUE BURGOIN BURGOIN
SUBDIRECTOR DE DICTAMINACIONES DE CONSULTAS
DE LA SUBPROCURADURIA DE AVERIGUACIONES PREVIAS
P R E S E N T E.

Por medio del presente, dando contestación a su requerimiento de información hecho con oficio SDC/539/2017, al respecto le informo que una vez hecha una búsqueda en los libros de gobierno y sistema informático de esta agencia investigadora a mi cargo, no se encontró registro de averiguación previa donde esté relacionada la persona JULIO OMAR GOMEZ SANCHEZ.

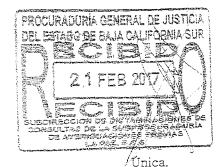
Lo anterior lo hago de su conocimiento en cumplimento al requerimiento hecho con antelación.

ATENTAMENTE,

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO
COMUN INVESTIGADOR DE TURNO NUMERO UNO

AGENCIA DELLO LIPURINCO DEL COMUNICATOR

LIC. MIGUĖL ANGEL COTA AGUIAR









PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA SUR. .AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMUN INVESTIGADOR.

"2017, Año del centenario de la promulgación de la constitución política de los estados unidos Mexicanos"

Oficio No. **743/AMP3/2017**. ASUNTO: **El que se Indica**.

La Paz, Baja California Sur, 20 de Febrero del 2017.

C.SUBDIRECTOR DE DICTAMINACIONES DE CONSULTAS DE LA SUBPROCURADURIA DE AVERIGUACIONES PREVIAS. P R E S E N T E.

Por medio del presente y en atención a su oficio número SDC/539/2017, de fecha 20 (veinte) de Febrero de 2017, (dos mil diecisiete), informo a usted, que se realizo una minuciosa revisión en los libros de gobierno que se encuentran físicamente en esta agencia investigadora a mi cargo, comunicándole que no se encontró registro alguno, en donde se encuentre relacionada la persona de nombre JULIO OMAR GÓMEZ SÁNCHEZ.

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los Artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicarios, 24 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de de Justicia en el Estado.

SUFRAGIO ÉFECTIVO, NO REELECCIÓN"

EL C. AGENTE DE MINISTERIO PUBLICO DEL FUERO
CONÚMINVESTI ADORNUMERO TRES.

LICILIDIA CAROLINA OJEDA TOLEDO

GENOM DEL MARIA MALA PUBLICO DEL PURAD DOMÚM INVESTIGADOR PROCURAÇATRA GENERAL DEJUSTIÇÃA

DEL ESTADO DE SAJA CALIFORNIA SUR

2 2 FEB 281

SUBDIRECCIÓN DE DICTAMINACIONES DE
CONSULTAS DE LA SUB-PACCURADURIR
DE AVERIGUACIONES PREVIAS

LA PAZ B.C.S.





Gobierno del Estado de Baja California Sur Procuraduría General de Justicia del Estado Coordinación Regional de Procedimientos Penales Zona Centro.

Oficio: CRPPZC/083/2017. Asunto: El que se indica.

La Paz, B.C.S., Febrero 20, 2017.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

LIC. ENRIQUE BURGOIN BURGOIN.
SUBDIRECTOR DE DICTAMINACIONES DE CONSULTAS DE
LA SUBPROCURADURIA DE AVERIGUACIONES PREVIAS.
PRESENTE:

En atención a su oficio número SDC/540/2017, de fecha 20 de Febrero de 2017, mediante el cual nos solicita información relacionada con denuncias interpuestas por la persona de nombre Julio Omar Gómez Sánchez, me permito comunicarle que tras la búsqueda en nuestro sistema, NO se encontró registro alguno de la persona en mención.

Sin más por el momento, reitero a usted mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE

COORDINADOR REGIONAL DE PROCEDIMIENTOS

PENALES ZONA CENTRO

LIC, BALTAZAR AMADOR PERALTA.

COORDINACIÓN REGIONAL ZONA CENTRO

C.c.p.- Minutario.







Oficio No. 58/2017.

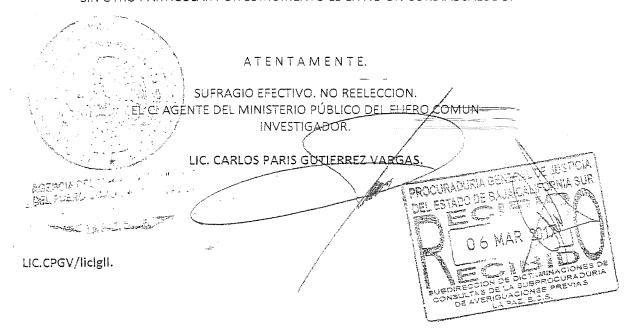
Asunto: El que se indica.

La Paz, B.C.S. a 06 de Marzo de 2017.

C. LIC. ENRIQUE BURGOIN BURGOIN.
SUBDIRECTOR DE DICTAMINACIONES DE CONSULTAS
DE LA SUBPROCURADOR DE AVERIGUACIONES PREVIAS
EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
PRESENTE.

EN CONTESTACION A SU OFICIO NUMERO SDC/539/2017, DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2017, POR USTED SIGNADO ME PERMITO INFORMAR AL RESPECTO DE LO SOLICITADO, QUE AL DEDICARNOS A LA BUSQUEDA DE LA INFORMACION SOLICITADA EN LOS LIBROS DE LA AGENCIA DE ROBOS EN TODAS SUS MODALIDADES, AGENCIA SIETE Y ADOLESCENTES, EN LA ULTIMA DE LAS AGENCIAS CITADAS SE ENCONTRO UN REGISTRO CON NUMERO DE AVERIGUACION PREVIA LPZ/0183/ADL/2008, CUYO DENUNCIANTE ES JULIO OMAR GOMEZ SANCHEZ, POR EL DELITO DE DAÑOS, EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE, INICIADA EN FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2008, MISMA QUE FUE ENVIADA A LA CONSULTA DE NO EJERCICIO CON OFICIO NUMERO 182/2011 DE FECCHA 21 DE FEBREROP DE 2011 Y RATIFICADA CON OFICIO NUMERO 3473/2012, DE FECHA 15 DE MARZO DE 2012, LA CUAL A SU VES FUE ENVIADA AL ARCHIVO DEFINITIVO EN FECHA 11 DE ABRIL DE 2012, MEDIANTE OFICIO NIMERO 358/2012.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO.







Gobierno del Estado de Baja California Sur Procuraduría General de Justicia del Estado Subprocuraduría de Averiguaciones Previas

"Marzo, Mes de la Nueva Cultura del Agua en Baja California Sur.

La Paz Baja California Sur, Marzo 06, 2017.

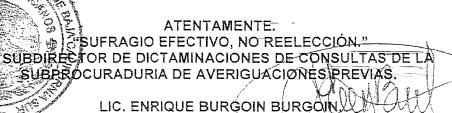
Oficio No: SDC/614/2017.

Asunto: El que se indica.

C. LIC. JOSÉ NAVARRETE TORRES. SECRTEARIO PARTICULAR DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO. P R E S E N T E.

En atención a su turno numero 3443/2017, tengo a bien informar que les fue solicitado a las diversas Agencias del Ministerio Publico, información referente a denuncias interpuestas por el C. Julio Omar Gómez Sánchez, y/o denuncias relacionadas con agresiones a periodistas, teniendo a bien remitirle las respuestas de los Agentes Investigadores.

Lo anterior con fundamento en el articulo 21 de la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos, 29 del Reglamento Interno de la Procuraduría General de Justicia en el Estado.



SUBTRIBUTION OF THE TABLE ACCORES DE

Tel. (01 612), 12.20287.ext, 10215 email: sap@poiebos.gob.mx

Lite in minus